



SEGOB
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



FONATUR



INPI
INSTITUTO NACIONAL
DE LOS PUEBLOS
INDÍGENAS



2019
ASOCIACIÓN NACIONAL DE
LOS PUEBLOS INDÍGENAS

EL GOBIERNO DE MÉXICO

A través del Fondo Nacional de Fomento al Turismo, en su carácter de Autoridad Responsable, el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, Órgano Técnico y la Subsecretaría de Desarrollo Democrático, Participación Social y Asuntos Religiosos de la Secretaría de Gobernación, como Órgano Garante, del "Proceso de Consulta Previa Libre e Informada sobre el Proyecto de Desarrollo Tren Maya", con la finalidad de la adecuada realización de las Asambleas Consultivas, se permiten emitir el siguiente,

AVISO

A las autoridades e instituciones representativas de los municipios y las comunidades indígenas pertenecientes al pueblo indígena Maya Peninsular, del estado de Yucatán, así como a la ciudadanía en general, que por causas no imputables al Gobierno de México, la Asamblea Regional con sede en Pisté, Municipio de Tinum, se realizará en la comunidad de Dzitás, Municipio Dzitás, para quedar convocados en los términos siguientes:

Entidad federativa	Sede	Pueblo Indígenas	Fase informativa	Fase consultiva
Yucatán	Dzitás, Dzitás	Maya Peninsular	29 de noviembre de 2019	14 de diciembre de 2019

Ciudad de México; a 25 de noviembre de 2019

POR EL FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO

ARQ. MILARDY DOUGLAS ROGELIO JIMÉNEZ PONS GÓMEZ
DIRECTOR GENERAL

POR LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

MTRA. DIANA ÁLVAREZ MAURY
SUBSECRETARIA DE DESARROLLO DEMOCRÁTICO, PARTICIPACIÓN SOCIAL
Y ASUNTOS RELIGIOSOS

POR EL INSTITUTO NACIONAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

LIC. ADELEQ REGINO MONTES
DIRECTOR GENERAL